

## Participación de padres y familias

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres sobre La participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluyendo el 1% reservado para la participación de los padres y la familia, y los derechos de los padres involucrados. (Sec. 1116(c) (1))

Invitaremos a todos los padres a participar en la presentación informativa sobre el Título I en la Escuela Primaria Susan Moore. El evento se anunciará a través de medios digitales, volantes enviados a casa con los estudiantes y el servicio de mensajería telefónica de la escuela. Se responderán las preguntas de los participantes.

2a. Describa cómo habrá un número y formato flexible de reuniones de padres. ofrecidos, como reuniones por la mañana o por la tarde, y pueden proporcionar, con fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas a domicilio, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres.

La presentación de información del Título I se llevará a cabo a las 6 p. m. en la cafetería de la Escuela Primaria Susan para incluir a la mayor cantidad posible de padres después de su jornada laboral.

2b. Describa cómo participarán los padres en la planificación, revisión y mejora del Programa Título I. (Nota: Indique el proceso de la escuela que regula cómo todos los padres de Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

Durante la reunión del Título I, la PTO se presenta para que los padres que deseen participar más puedan contactarlos. Como mínimo, una vez al semestre, se invita a los padres a participar en los eventos escolares.

2c. Describa cómo se utilizan en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres. (Sec. 1116(c)(2)(3)).

Los fondos se destinan al envío de las listas de clases a los padres. Se compran carpetas de doble uso para fomentar la comunicación entre padres y maestros. Los paquetes de kínder se entregarán después de la evaluación de primavera para fomentar la participación de los padres.

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del currículo en uso, las formas de evaluaciones académicas y las expectativas de rendimiento utilizadas y, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

(Sección 1116(c)(4)(A)(B)(C))

Se invita a los padres a las reuniones con sus maestros antes y durante el año escolar para hablar sobre las necesidades y objetivos de todos los estudiantes. Se proporciona intérpretes a los padres que no hablan inglés. Todas las llamadas telefónicas se realizan en inglés y español. Se envían a todos los padres los informes de progreso escolar, las boletas de calificaciones y los datos de las evaluaciones estatales.

4. Describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (Cómo se desarrolla el Pacto entre la Escuela y los Padres junto con los padres del Título I; cómo se utiliza, revisa y actualiza). (Sección 1116(d))

Los padres de cada estudiante firman un convenio escolar. Sus aportaciones se evalúan periódicamente y el profesorado y el equipo del CIP realizan los cambios necesarios.

5. Describa los procedimientos para permitir que los padres presenten comentarios de insatisfacción. con el Plan de Mejora Continua. (Sec. 1116(c)(5))

En mayo de cada año, la Escuela Primaria Susan Moore convoca a su Comité de Mejora Continua (CIP) para revisar, evaluar y modificar su Plan de Mejora Continua. El Comité está integrado por un padre o madre que representa a todos los padres de la escuela. Una vez finalizado y aprobado el plan, si un padre o madre considera que no es satisfactorio, tiene derecho a presentar sus inquietudes por escrito a la escuela, quien las presentará a la oficina central al mismo tiempo que se presenta el CIP.

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.

(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela: proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a colaborar con sus hijos para mejorar su rendimiento, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación parental. La Escuela Primaria Susan Moore logrará esto mediante su reunión anual obligatoria de padres del Título I, que se lleva a cabo al inicio del año escolar. Los padres recibirán una descripción general de los estándares estatales de contenido académico, los estándares de rendimiento académico y las evaluaciones. Además, se les explicará qué es el Título I.

Se ofrecerán servicios y se explicará el derecho de los padres a participar en la educación de sus hijos. Aprenderán sobre su papel para ayudar a sus hijos a alcanzar el éxito y las mejores maneras de colaborar con sus maestros.

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.  
(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Educará a los maestros, al personal de oficina y a otro personal de la escuela, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico estudiantil, nuestra escuela: capacitará a los maestros, al personal administrativo y a otro personal escolar, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de sus contribuciones, y sobre cómo acercarse, comunicarse y colaborar con ellos como socios en igualdad de condiciones, implementar y coordinar programas para padres, y fortalecer los vínculos entre los padres y la escuela. El Comité de Programa de Apoyo para Padres (CIP) de la Escuela Primaria Susan Moore trabaja diligentemente para garantizar que todos los materiales y la capacitación para padres estén estrechamente alineados con los objetivos identificados de nuestra escuela.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.  
(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá, en la medida que sea posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y realizar otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico estudiantil, nuestra escuela: en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y realizará otras actividades que incentiven y apoyen a los padres para que participen más activamente en la educación de sus hijos. La Escuela Primaria Susan Moore colaborará con sus maestros mediante capacitaciones, reuniones de profesores y reuniones de nivel de grado para que comprendan la importancia de la participación de los padres y que ellos son nuestros aliados. Este año, nuestro comité CIP hizo especial hincapié en la necesidad de asegurar una conexión más estrecha entre los objetivos identificados en nuestra escuela y nuestras actividades de participación de los padres.

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.

(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela: se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

La Escuela Primaria Susan Moore coordina su programa de participación parental para todos los padres de Título I. Los padres de estudiantes de inglés participan activamente en nuestras actividades de crianza. Contamos con un enlace de apoyo parental.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.

(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

A lo largo del año escolar, el director y los maestros suelen enviar boletines informativos y otras comunicaciones escritas a las familias para comunicar información específica en inglés y español. Los maestros programan reuniones con los padres según la conveniencia de estos para llegar a un acuerdo mutuo sobre cómo ayudar a los niños a ser estudiantes más exitosos. Con la ayuda del maestro de inglés y la encuesta de idioma materno de cada estudiante, se informa a los maestros sobre qué estudiantes necesitan correspondencia en un idioma distinto del inglés y, cuando corresponde, se proporciona.

7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de los padres y familiares (incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, y padres y familiares de niños migrantes), incluyendo el suministro de la información y los informes escolares requeridos en virtud del artículo 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. (Véase ESSA, artículo 1117(f))

La Junta de Educación del Condado de Blount cuenta con traductores para garantizar que todos los padres comprendan la información presentada. Todas las escuelas e instalaciones son accesibles para personas con discapacidad, incluida la Escuela Primaria Susan Moore.

Los informes y la información, incluyendo las notas de progreso y las boletas de calificaciones de los estudiantes, están disponibles en español o en otros idiomas (según sea necesario). Se realizan adaptaciones especiales continuamente para la comunicación con los padres por teléfono y visitas domiciliarias según sea necesario. El Centro de Desarrollo Profesional del Condado de Blount cuenta con un enlace para migrantes, quien cuenta con una línea telefónica directa y ofrece una amplia variedad de apoyos, que incluyen lo siguiente:

- Traducción y apoyo en todos los eventos, incluidas las reuniones del IEP y las funciones escolares.
- Traducción de todos los materiales escritos, incluidos pactos entre padres, manuales para estudiantes, boletines informativos, conexiones entre el hogar y la escuela, notas de progreso, boletines de calificaciones, etc.
- Visitas domiciliarias para fomentar la asistencia a la escuela y responder a necesidades que pueden no expresarse en la escuela local (necesidades de tutoría, ropa, higiene, alimentación, atención médica, vacunas, atención dental, visión, ayuda financiera, útiles escolares, etc.)
- Apoyo y matriculación en preescolar a través de programas Headstart (varias ubicaciones)
- Difusión e identificación de familias migrantes (carteles, volantes, notificaciones escolares, línea telefónica directa exclusiva, stands en eventos locales para informar a los padres de estudiantes EL y migrantes sobre los servicios de apoyo, etc.)
- Actividades de alfabetización familiar